

El Gobierno anunció que dio de baja los planes sociales de los beneficiarios que presentaron irregularidades

19/11/2022



La ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, advirtió que el Gobierno “no permitirá la doble estigmatización” de las personas que acceden a los programas sociales y la de aquellos que “los administran” desde el Estado, y consignó que sólo se detectaron irregularidades en el 0,3% de los beneficiarios que acceden al programa Potenciar Trabajo.

“El Gobierno no permitirá la doble estigmatización de quienes reciben los programas sociales como una ayuda imprescindible en la búsqueda de la creación de empleo y de trabajo. Ni de aquellas personas que los administran desde el Estado como si estuvieran lejos de la eficiencia del control y de los procedimientos administrativos que estamos garantizando en el

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación", remarcó Tolosa Paz.

En una conferencia de prensa realizada en Casa Rosada, la ministra brindó precisiones sobre datos difundidos por algunos medios de comunicación sobre un informe de la AFIP acerca de presuntas irregularidades en el uso del plan Potenciar Trabajo.

Esa información motivó que el fiscal federal Guillermo Marijuan presentara una denuncia penal y solicitara que se cumpla con la suspensión de planes sociales a los beneficiarios que compraron dólares en entidades bancarias.

"Detectamos que en el 0,3% (de quien reciben el plan Potenciar Trabajo) hay incompatibilidades y falta de cumplimientos de las normas que rigen tanto en el ingreso como en el sostenimiento dentro del programa, mientras que el 99,7% está lejos de estas actitudes y los queremos seguir cuidando y protegiendo", afirmó.

Indicó que "encontramos incompatibilidades en 3.190 beneficiarios" de los cuales "2.098 adquirieron dólar ahorro y 145 que realizaron consumos en dólares con tarjeta de crédito".

Otros "947 titulares que consumieron con tarjeta de crédito en un promedio de entre 15 y 100 dólares mensuales en los 26 meses analizados, serán suspendidos de la percepción del programa y puestos en evaluación y análisis por los equipos técnicos del ministerio, para determinar si corresponde o no considerarlos destinatarios del Potenciar Trabajo", explicó.

Con respecto de las 2.098 personas detectadas que adquirieron divisas por 864.828 dólares, y que lo hicieron en los últimos 6 meses, la ministra indicó que 430 titulares se hicieron de 293.413 dólares, y agregó que la mitad de ese monto (un poco más de 130 mil dólares) fue adquirido por 23 personas.

Además en los últimos 26 meses, 82.272 destinatarios consumieron 4.498.144 dólares con tarjeta de crédito, detalló la funcionaria.

«Gran parte de ese universo ha tenido consumos muy pequeños que pueden ser atribuidos a licencias de acceso a plataformas de entretenimiento online. El Banco Central nos ha informado también quiénes han consumido dólares con tarjeta de crédito, y estamos cruzando datos y toda información sobre irregularidades será presentada ante la Justicia”, subrayó Tolosa Paz.

Afirmó que “estas incompatibilidades no sucedieron adentro del procedimiento administrativo del Ministerio de Desarrollo Social”, sino que ocurrieron «afuera, cuando la persona ya recibe el Potenciar Trabajo y claramente tiene una conducta y un consumo que dan cuenta de algo que no puede estar conviviendo con su capacidad de ingresos”.

Tolosa Paz agregó además que también ha instruido para la realización de una auditoría interna de los procedimientos administrativos para detectar posibles inconsistencias en los procesos de alta y baja del programa Potenciar Trabajo.

«Si hay debilidades en nuestros propios sistemas, con ese informe tomaremos decisiones para mejorar el control de los procedimientos. Hay un proceso de investigación, por eso sometemos esta información a que la Justicia pueda llegar hasta las últimas consecuencias estableciendo si hubo o no delitos”, subrayó.

Tolosa Paz anticipó que a partir del 22 de este mes y hasta el seis de enero próximo los beneficiarios del Potenciar Trabajo «deberán efectuar la revalidación biométrica de identidad de los titulares del programa” a través de una app o en la web de “Mi Argentina”, que será “en forma gratuita, transparente y obligatoria”, y que quienes no la hagan “quedarán excluidos” del plan.

La funcionaria dijo que quería “llevar tranquilidad a los beneficiarios, de los cuales el 63% son mujeres jóvenes vulnerables” por lo cual “en las próximas horas iniciaremos una campaña de difusión y acompañamiento de las personas que deben hacerlo. Vamos a estar cerca, en cada barrio y en cada comunidad para ayudarlos”, aseguró.

“Potenciar Trabajo no es incompatible con ser propietario o propietaria de un inmueble, ni con tener una moto o un auto de más de diez años de antigüedad. Pero sí es incompatible con la compra de divisas”, aseguró Tolosa Paz.